

una; Madrid Autónoma, una; Málaga, una; Santander, una; Santiago, una; Valladolid, una.

FACULTAD DE VETERINARIA

Física

León, una; Madrid, una; Zaragoza, una.

Tecnología y Bioquímica de los Alimentos

Córdoba, tres; Madrid, dos; Zaragoza, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Química (Laboratorio)

Madrid Politécnica, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XVIII.—Fisiología Vegetal

Madrid Politécnica, una.

Grupo XXXIII.—Derecho Agrario y Sociología

Córdoba, una; Valencia Politécnica, una.

Grupo XXXV.—Proyectos

Córdoba, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo I.—Matemáticas I

Madrid Politécnica, una; Santiago, dos; Sevilla, una; Valencia Politécnica, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Grupo XXVI.—Urbanismo

Madrid Politécnica, una; Santander, una; Valencia Politécnica, una.

Grupo XXX.—Economía

Valencia Politécnica, una.

Física (Laboratorio)

Madrid Politécnica, una; Santander, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Grupo XVIII.—Termodinámica y Físicoquímica

Madrid Politécnica, una.

Grupo XXV.—Termotecnia

Las Palmas, una; Madrid Politécnica, una; País Vasco-Bilbao, una; Sevilla, una; Valencia Politécnica, una.

Química (Laboratorio)

País Vasco-Bilbao, una; Valencia Politécnica, una; Zaragoza, una.

Tecnología Química (Laboratorio)

Madrid Politécnica, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

Grupo XXVII.—Productividad y Técnicas de Dirección

Oviedo, una.

Electrotecnia (Laboratorio)

Madrid Politécnica, una.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES

Grupo VIII.—Teoría del Buque

Madrid Politécnica, una.

Grupo XIX.—Buques de Guerra

Madrid Politécnica, una.

## ADMINISTRACION LOCAL

23737

RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico.

Tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Médico ayudante de Endocrinología, de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Sánchez Faba, Presidente de la Corporación; suplente, don Antonio Alcaide Castillo, Diputado provincial.

Vocales:

Don Ramón Roca García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplentes, don Ramón Linares Ojeda y don Manuel Torralba Rodríguez.

Don Rafael García Requena, Decano de la Beneficencia Provincial; suplente, don Agustín Laborde Vallverdú, Médico de la Beneficencia Provincial.

Don José de la Higuera Rojas, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José M. de la Higuera Torres Puchol.

Don Ferrando Escobar Jiménez, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Granada; suplente, don José Guijarro Oliveras.

Secretario: Don Francisco Ribés Puig, Secretario general de esta Corporación; suplentes, don Miguel Rosino Ruiz, Vicesecretario de la misma, y don Raimundo Aguayo Moles.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a fin de que puedan ejercer el derecho de recusación cuando concurran alguna de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 13 de octubre de 1980.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—15.082-E.

23738

RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Vivero referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 235, de fecha 13 de octubre del presente año, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General y dotada con el coeficiente 2,3, nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes termina a los treinta días hábiles siguientes, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vivero, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Blanco Casariego.—14.889-E.

23739

RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Orihuela, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 234, de fecha 10 de octubre de 1980, página 8, publica íntegramente convocatoria de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza de Ingeniero municipal, comprendida en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, retribuida con el coeficiente 5, nivel 10, trienios, pagas extraordinarias, ayuda familiar, en su caso, y demás retribuciones complementarias que acuerde la Corporación, con edad de jubilación a los setenta años.

Podrá tomar parte en la oposición todo español, varón o hembra, mayor de dieciocho años y menos de sesenta (cumplidos antes de la fecha de expiración del plazo concedido para la presentación de solicitudes) que se encuentre en posesión del título de Ingeniero Industrial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento por cualquiera de los medios legalmente admitidos hasta las catorce horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 16 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.148-E.

23740

RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a las bases para proveer en propiedad 10 plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, de 1 de octubre actual, se publican las bases, aprobadas por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 5 de septiembre último, para proveer en propiedad 10 plazas de Auxiliares administrativos al servicio de esta Corporación, y rectificado por edicto publicado en el mismo periódico oficial número 235 de 13 de octubre, siendo el número de plazas a cubrir el de nueve.

Estas plazas están encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, trienios, pagas extraordinarias, y de-

más retribuciones complementarias que correspondan con la vigente legislación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 17 de octubre de 1980.—El Presidente, Diego Romero Marín.—15.233-E.

**23741**

*RESOLUCION de 17 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, con exigencia del título de Profesor Mercantil o diplomado en Estudios Empresariales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 226, de 2 de octubre de este año, aparece convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Profesor Mercantil o Diplomado en Estudios Empresariales, vacante en la plantilla provincial, perteneciente al Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 17 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—15.213-E.

**23742**

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Andorra, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Vigilantes nocturnos.*

Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad dos plazas de Vigilantes nocturnos de este Ayuntamiento, y que queda como sigue:

D. José Arroyo Rodríguez.  
D. José Alquézar Montañés.  
D. Francisco Delfa Martín.  
D. Miguel Tello Alquézar.

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Isidro Guía Mateo.  
Presidente suplente: Don Sebastián Bielsa Valero.

Vocales:

En representación de la Administración Local: Titular, don Joaquín Vela Sabroso. Suplente, don Julián Roy López.  
Por el Pleno del Ayuntamiento: Concejal don Albino García Cañada.

En representación de los funcionarios: Don Leandro Alquézar Bielsa.

Secretario del Tribunal: Secretario accidental del Ayuntamiento, don Joaquín Laudo Alquézar.

El comienzo de las pruebas, caso de que no exista reclamación alguna contra la formación del Tribunal, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las diecisiete horas del día 28 de noviembre de 1980, simultáneamente.

Andorra, 18 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.169-E.

**23743**

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Argonona, referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de esta villa ha resuelto convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

La plaza expresada está encuadrada en el grupo de Administración Especial, consignada en la plantilla con el nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos legales establecidos.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba serán las aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 28 de febrero de 1980, según publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», que serán facilitadas a los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento. Los solicitantes deberán presentar con la instancia correspondiente el resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Argonona, 18 de octubre de 1980.—El Alcalde, Jordi Suarí i Font.—15.249-E.

**23744**

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En la ciudad de Toledo, siendo las once horas del día 22 de octubre de 1980, se reunieron el Presidente de la Corporación, don Gonzalo Payo Subiza, asistido del Secretario general, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, al objeto de celebrar el sorteo previo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial, Arquitecto Urbanista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 2 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 13 de mayo, ambos del corriente año.

Una vez efectuado el sorteo, arroja el siguiente resultado:

1. Rey Álvarez, José Miguel.
2. Rincón Arche, José María.
3. Rodríguez García, Florentino.
4. Sánchez González, José Luis.
5. Tejeiro Salazar, Enrique.
6. Yerro Cabeza, Gonzalo.
7. Zurita Cuesta, David.
8. Álvarez García, Mercedes.
9. Bello Varela, Luis Fernando.
10. Bermúdez Montón, Juan Francisco.
11. Crespo García, Miguel Ángel.
12. Dehesa Romero, José de la.
13. Delgado Laguna, Felipe.
14. Escribano Sáez, Ignacio.
15. Fernández-Castaño Santos, Marina.
16. García Roldán, José Antonio.
17. Gutiérrez Gómez, Clemente.
18. Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
19. Lombardía Morcillo, Fernando.
20. López Nieto, Manuel.
21. Lliso Molina, Ernesto.
22. Marín Rubio, Tomás.
23. Martín Morejón, Luis.
24. Melero Huerta, Julio.
25. Millares Alonso, Juan Miguel.
26. Moreno Chaguaceda, José Alberto.
27. Moreno Moraleda, Florencio.
28. Muñoz Romero, Alfonso.
29. Navarro Fosar, Federico.
30. Peregrín Gutiérrez, Jorge.
31. Perpiñá Carrera, Ana.
32. Pina Herranz, Manuel.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el Tribunal que ha de juzgar esta oposición libre de Técnicos de Administración Especial (Arquitecto Urbanista) estará integrado, a tenor de lo establecido en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, don Gonzalo Payo Subiza, Presidente de la Corporación. Suplente, don Tomás Ángel del Valls, Diputado provincial.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular, don Enrique Porto Rey, Profesor adjunto numerario de la Escuela de Arquitectos de Madrid. Suplente, don Alfonso Álvarez Mora, Profesor adjunto de la Escuela de Arquitectos de Madrid.

Secretario general de la Corporación:

Titular, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. Suplente, don Apolonio Rodríguez Patiño, Técnico de Administración General de la Diputación Provincial.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular, don Fernando Rojo Coronado, Jefe de la Unidad de Administración Local. Suplente, doña Josefina Martín Gameiro, Jefe de Sección.

En representación del Colegio de Arquitectos de Madrid:

Titular, don Emilio Larrodéra López, Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid. Suplente, don Luis Rodríguez-Avial y Llardent.

Jefe del Servicio Técnico en la Corporación:

Titular, don Vicente Doral Isla, Oficial Mayor Letrado. Suplente, don Enrique Pita Pérez, Técnico de Administración General.

Secretario: Titular, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, Secretario general de la Corporación. Suplente, doña María Dolores Alonso-Barajas Martínez, Técnico Administrativo.

Lo que se pone en conocimiento de todos los aspirantes a los efectos de recusación durante el plazo de quince días. En el caso de que no se efectuase reclamación alguna contra el